

**PARTIDO POLITICO FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA,
VIDA Y LIBERTAD**

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PACHITEA**

REGION DE HUANUCO



PERIODO 2019-2022

CANDIDATO ALCALDE:

OSCAR OVIDIO DELGADO LINO

HUANUCO, JUNIO DEL 2018.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARISCAL CACERES DE LA PROVINCIA DE CAMANA.

I. SINTESIS SOBRE EL PARTIDO POLITICO.

El Partido Político EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de credo, procedencia, edad, genero, nivel socioeconómico, orientación sexual, o de cualquier otro tipo.

Busca contribuir en la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza hacia la construcción del buen vivir de las generaciones actuales y venideras, una búsqueda de justicia social para todas las personas y las culturas, sin discriminación étnica, de credo, procedencia, edad, genero, nivel socioeconómico, orientación sexual o de cualquier índole.

Nuestro principios éticos y políticos.

1. El partido se construye en la lucha orientándose por principios éticos y políticos hacia el Buen vivir de los que rinde cuenta los pueblos: Nuestra acción política responde a las luchas por la justicia social, ecológica e intercultural, unas interdependientes de las otras en nuestra visión de sociedad y el proceso de construcción del Buen Vivir.
2. Afirmamos una ética para la sustentabilidad de la vida y que emana de una relación armónica con el entorno: La armonía es la esencia del concepto del buen vivir y sustenta la calidad y la forma de nuestras relaciones con los demás seres humanos y todo lo que nos rodea.

3. Proponemos una ética centrada en el bien común y la deliberación entre iguales, antes que el culto a los jefes, caudillo y privilegiados: Una ética que no hará abstracción de la injusticia social y por ello será igualitaria, solidaria y defensora de la libertad de los menos favorecidos.
4. Rechazamos el uso instrumental y privado de la política, fomentamos liderazgos múltiples democratizadores del ejercicio de representación: Rechazamos el uso de la política dentro y fuera del partido como medio de enriquecimiento, como instrumento para la concentración del poder. Afirmamos nuestro compromiso de una firme y sostenida lucha contra la corrupción.

II. ARTICULACION CON LOS LINEAMIENTOS DE POLITICAS NACIONALES.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno para el distrito de Mariscal Cáceres de la Provincia de Camaná, consideramos tomar en cuenta elaborar dicho plan, la cual se orientara en su accionar desde el enfoque de solucionar la problemática distrital primordial las cuales estarán articulados con el logro de los objetivos establecidos en el Marco de las Políticas Nacionales establecidos en la Políticas Publicas del Estado del Acuerdo Nacional al Bicentenario del Perú y guardando correspondencia con los principales lineamientos de política General del Gobierno al 2021 de aplicación por todas las entidades públicas. Considerando que los recursos que administra la entidad municipal distrital son escasos para ejecución de inversión, por lo que este plan de gobierno de manera responsable priorizará en cerrar brechas de infraestructura de sectores estratégicos como educación, salud (Mejoramiento de los servicios de salud, Acceso a los servicios de agua y desagüe, Mejoramiento de colegios, Fortalecimiento de capacidades cognoscitivas, combatir la desnutrición infantil) y/o acceso a servicios públicos como primera prioridad.

Tomares en consideración las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- ❖ Democracia y Estado de derecho: Institucionalización del dialogo y la concertación, Planeamiento estratégico y transparencia, Seguridad Ciudadana y erradicación de la violencia.
- ❖ Equidad y justicia social: Acceso a mejor educación y promoción de la cultura y el deporte, Acceso a los servicios de salud, Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- ❖ Competitividad del País: Desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Así mismo los principales lineamientos de la política general del gobierno al 2021 de aplicación inmediata por las entidades públicas siguientes:

- ❖ Desarrollo social y bienestar de la población: Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 años, Brindar servicios de salud de calidad y con enfoque territorial, Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, Aumentar la cobertura de agua y saneamiento, Mejorar la seguridad ciudadana.

III. DIAGNOSTICO.

Distrito de Mariscal Cáceres.

Ubicación: El distrito de Mariscal Cáceres es parte de la Provincia de Camaná, Región Arequipa. Ubicada en la parte centro occidental aproximadamente a 174 KM de la ciudad de Arequipa.

El Distrito fue creada por Ley Nro. 9999 promulgada el 03 de Noviembre del año 1944 siendo Presidente de la Republica don Manuel Prado Ugarteche.

Limites: Por el norte con los distritos de Ocoña y Chuquibamba, por el oeste con el distrito de Ocoña y el Océano Pacifico, por el este con los distritos de Camaná, Nicolás de Piérola y José María Quimper y por el sur con el Océano pacifico.

Extensión Territorial: Constituida por 579.31 KM cuadrados del total de la superficie de la Provincia de Camaná. Siendo el tercer distrito más grande de la provincia, después de Ocoña y Quilca.

Pueblos del distrito de Mariscal Cáceres: San José y Chule donde se difunden las fiestas religiosas y donde se conserva aun el sabor y gusto de la gastronomía del valle. San José es un pueblo donde se escenifican los tradicionales huachanacos (fiesta de carnavales) en honor al Ño Carnavalon. El huachanaco es una decima improvisada que se recita de bando a bando en un duelo de careo. El distrito cuenta con centros poblados como Chule tradicional, El olivar, Haway, La Calderona, Centro Poblado de Pucchun, Rolf Laumer, San Isidro, Capital de distrito San José, Santa Elizabeth Alta, Santa Elizabeth Baja, Santa Mónica y Barranquilla.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.

Orientaciones generales de las propuestas:

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Mariscal Cáceres años 2019 al 2022, está orientado a cubrir las expectativas de la población y satisfacer sus necesidades para mejorar la calidad de vida del poblador según los ejes establecidos en el Plan Bicentenario:

- ❖ Democracia y Estado de derecho: Institucionalización del dialogo y la concertación, Planeamiento estratégico y transparencia, Seguridad Ciudadana y erradicación de la violencia.
- ❖ Equidad y justicia social: Acceso a mejor educación y promoción de la cultura y el deporte, Acceso a los servicios de salud, Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición, oportunidades y acceso a los servicios.
- ❖ Competitividad del País: Desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Así mismo los principales lineamientos de la política general del gobierno al 2021 de aplicación inmediata por las entidades públicas siguientes:

- ❖ Desarrollo social y bienestar de la población: Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 años, Brindar servicios de salud de calidad y con enfoque territorial, Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, Aumentar la cobertura de agua y saneamiento, Mejorar la seguridad ciudadana.

V. PROYECCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS.

La Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres administra presupuestos de ingresos de las siguientes fuentes de financiamiento básicamente de Recursos ordinarios, Foncomun, Impuestos Municipales, Ingresos Propios, Canon y sobre canon y regalías mineras.

Por lo que para la estructuración del Plan de Gobierno por dimensiones se determina las proyecciones de presupuestos de ingresos tentativos en base a las transferencias recibidas de la fuente de financiamiento CANON Y SOBRECANON, REGALIAS MINERAS por los años 2011 al 2019, destinada para ejecución de proyectos en beneficio de mejorar la calidad de vida de la población. Se tomará como referencia el promedio o media de los años en análisis en base al ingreso real, obteniendo una media de S/. 2,598,772.03 aproximada de ingresos proyectados que podría recibir la municipalidad por año por la fuente de financiamiento de Canon, Sobrecanon y regalías mineras.

AÑO	(Presupuesto Modificado)	INGRESO REAL	
2011	4,094,003.00	3,552,818.11	
2012	5,372,064.00	3,703,698.00	
2013	4,172,833.00	2,405,571.73	
2014	2,592,378.00	2,128,328.59	
2015	2,011,399.00	1,980,972.06	
2016	2,407,012.00	2,228,836.60	
2017	2,931,164.00	2,334,565.11	
2018	2,535,543.00	2,334,565.11	Consideramos el supuesto de ingreso igual a PIM
2019	2,719,593.00	2,719,593.00	Consideramos el techo asignado para elaborar el presupuesto institucional según MEF

VI. VISION DE DESARROLLO.

“Adultos, Jóvenes y niños del distrito de Mariscal Cáceres con mejor calidad de vida digna y en confianza con las autoridades que lo gobiernan”.

VII. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.

Las propuestas por dimensiones, su ejecución será asumidos principalmente por la fuente de financiamiento Canon, Sobre canon y regalías mineras, considerando que la Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres según análisis de ingresos se estima que recibirá transferencias por concepto de canon, sobre canon y regalías mineras en promedio de S/. 2,598,772.03 soles aproximadamente. Así mismo se considera elaborar proyectos prioritarios y de necesidad poblacional dentro del marco del INVIERTE.PE para gestionar los financiamientos a nivel regional y Nacional para la ejecución de los proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los pobladores de mi distrito de Mariscal Cáceres.

❖ DIMENSION SOCIAL.

1.- Problema Identificado.

Falta implementación del saneamiento de los servicios básicos de agua y desagüe.

Objetivo Estratégico.

Continuar con el saneamiento básico de los servicios de agua y desagüe en los centros poblados que faltan para mejorar su calidad de vida. Buscando cerrar las brechas de acceso a saneamiento, servicios de abastecimiento de agua en viviendas.

Meta al 2022.

- ✓ Ejecutar los proyectos de Ampliación y Mejoramiento del Saneamiento básico Integral de Agua y Desagüe para los centros poblados del distrito de Mariscal Careces.

Se beneficiará al 100% de población que no cuente con los servicios de agua y desagüe.

2.- Problema Identificado.

Falta de mejoramiento de las calles y accesos de conexión a las parcelas agrícolas que permitan mejorar la accesibilidad y el ornato de los centros poblados priorizados.

Objetivo Estratégico.

Mejorar las vías de accesos de las calles de los centros poblados mediante afirmado con asfalto ligero y mantenimiento de las vías de interconexión y acceso con las zonas agrícolas. Buscando cerrar las brechas de acceso y mejorar la red de vías vecinales afirmadas, sin afirmar, trochas.

Meta la 2022.

- ✓ Ejecutar el proyecto de Mejoramiento de las vías y calles mediante asfalto ligero de los centros poblados priorizados del distrito de Mariscal Cáceres el cual beneficiara a mejorar el ornato del 100% de los centros poblados beneficiarios.
- ✓ Ejecutar el proyecto en convenio de Mantenimiento Integral de las vías de acceso a las zonas agrícolas de San José, Chule, Pucchun, Rolf Laumer, Santa Mónica, San Isidro, Santa Elizabeth Baja y Alta, el cual beneficiara a mejorar la accesibilidad del 100% de los centros poblados beneficiarios.

3.- Problema Identificado.

Inadecuada atención en prestación oportuna de servicios en el Centro de Salud de San José y Pucchun.

Falta de médicos especialista en atención diaria y continua en el Puesto de Salud de Pucchun.

Objetivo Estratégico.

Mejorar la atención de los servicios en el Centro de Salud de San José y Pucchun del Distrito de Mariscal Cáceres. Buscando cerrar las brechas de desnutrición crónica y anemia infantil en el ámbito distrital.

Meta al 2022.

- ✓ Ejecutar en convenio, el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios en salud en el Puesto de Salud de Pucchun del Distrito de Mariscal Cáceres.
- ✓ Ejecutar en convenio el Proyecto de Ampliación, Mejoramiento del Centro de Salud San José del Distrito de Mariscal Cáceres.
- ✓ Apoyar en convenio con sector Salud con el pago de médicos especialista que puedan atender de manera continua en el Puesto de Salud Pucchun y San José.

4.- Problema identificado.

Falta de alumbrado publico para las ampliaciones de asentamientos humanos y centro poblados.

Objetivo Estratégico.

Concluir con la instalación de alumbrado público y domiciliarias para los asentamientos humanos y centros poblados del Distrito de Mariscal Cáceres. Buscando cerrar las brechas de falta de alumbrado público en las viviendas.

Meta al 2022.

- ✓ Ejecutar el proyecto de Ampliación de la Instalación de Alumbrado Público y conexiones domiciliarias en los asentamientos humanos y centros poblados que falten la cual beneficiara al 100% de familias que no contaban con dicho servicio público.

❖ DIMENSION ECONOMICA.

1.- Problema Identificado.

Escaso aprovechamiento de los recursos turísticos como los balnearios de épocas de verano y de los atractivos turísticos existentes.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer las condiciones adecuadas de los recursos turísticos de los balnearios de verano y de los atractivos turísticos existentes en el distrito.

Buscando cerrar las brechas de mejorar el nivel de ingresos económicos familiares.

Meta al 2022.

- ✓ Ejecutar el proyecto de Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito de balnearios de verano, de los atractivos culturales y vivenciales existentes en las rutas de San José, Chule, Pucchun y San Isidro del Distrito de Mariscal Cáceres, considerando aspectos básicos como un plan de promoción turística de los atractivos turísticos, construcción y mantenimiento de infraestructura turística para un adecuado recorrido y atención a los turistas, capacitación en atención a los usuarios turísticos, la cual contribuye a la mejora de los ingresos económicos del 100% de los pobladores beneficiarios.

2.- Problema Identificado.

Falta de un Plan de Desarrollo Urbanístico que permita un adecuado ordenamiento territorial y gestionar las titulaciones de predios del distrito.

Objetivo estratégico.

Formular un Plan Integral de desarrollo urbanístico y gestión para las titulaciones de predios faltantes en el ámbito distrital. Buscando cerrar las brechas para mejorar el desarrollo urbano y coadyugar para mejorar los ingresos económicos familiares.

Meta al 2022.

Formular el Plan de Desarrollo Urbanístico integral y gestionar la titulación de los predios faltantes, lo cual permitirá un desarrollo integral y ordenado, así como la titulación ayudará al 100% de beneficiarios poder acceder a los créditos bancarios que permitan mejorar sus ingresos económicos familiares.

❖ **DIMENSION AMBIENTAL.**

1.- Problema Identificado.

Falta de protección del medio ambiente y zonas turísticas.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer la cultura y educación ambiental mediante campañas de sensibilización en centros educativos y en coordinación con las organizaciones sociales del distrito.

Meta al 2022.

Desarrollar un programa de fortalecimiento de la cultura y educación ambiental que permita realizar campañas de sensibilización del cuidado del medio ambiente, del reciclaje adecuado, cuidado de la flora y fauna y de los atractivos turísticos articulados con 80% de los centros educativos y organizaciones sociales del ámbito distrital.

❖ **DIMENSION INSTITUCIONAL.**

1.- Problema Identificado.

Inadecuados servicios para el incremento de las practicas en las actividades físicas, deportivas y recreativas en los centros poblados del distrito de Mariscal Cáceres.

Objetivo Estratégico.

Adecuados servicios para incrementar las buenas practicas en las actividades físicas, deportivas y recreativas en el ámbito distrital, mediante la propuesta

de implementación de equipamiento deportivo, promoción de las actividades físicas y deportivas, academias deportivas educativas.

Meta al 2022.

- ✓ Formular y ejecutar el proyecto de Mejoramiento de los Servicios para el incremento de las practicas en las actividades físicas, deportivas y recreativas en el ámbito del Distrito de Mariscal Cáceres, la cual beneficiara al 100% de jóvenes de educación primaria y secundaria del ámbito distrital.

2.- Problema Identificado.

Inadecuadas estrategias pedagógicas para mejorar e incrementar las habilidades cognitivas en los jóvenes y alumnos del nivel secundario del distrito de Mariscal Cáceres.

Objetivo estratégico.

Incrementar las habilidades cognitivas en los jóvenes y alumnos del nivel secundario que permitan a los jóvenes fortalecer sus capacidades para el ingreso a las escuelas universitarias superiores. buscando cerrar las brechas de bajos niveles de logro de aprendizajes en comprensión lectora, lógico matemático.

Meta al 2022.

Formular y ejecutar el proyecto de Mejoramiento de los servicios de educación secundaria para el incremento de las habilidades cognitivas en jóvenes y alumnos de secundaria del 100% ámbito distrital de Mariscal Cáceres.

3.- Problema Identificado.

Falta mejorar la infraestructura en la I.E Cesar Vallejo e implementación con tecnológicas de la información y comunicación vinculada a la educación.

Objetivo Estratégico.

Mejorar la calidad educativa mediante el mejoramiento de la infraestructura construida de la Institución Educativa Cesar Vallejo y su implementación con Tecnologías de la Información y Comunicación.

Meta al 2022.

Ejecutar el proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura construida e implementación con tecnologías de la información y comunicación para mejorar la calidad educativa en la Institución Educativa Cesar Vallejo en Centro Poblado de Pucchun del Distrito de Mariscal Cáceres, se beneficiarán a mas de 500 alumnos del nivel primario y secundario en la atención adecuada en educación.

PARTIDO POLÍTICO FRENTE AMPLIO PROVINCIA DE PACHITEA PANA O

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL 2019 – 2022

FRENTE AMPLIO

Por la justicia, la vida y la libertad

INDICE

- 1.- Ideario y Principios Frente Amplio
- 2.- Visión y Misión de Plan de Gobierno provincial-
Introducción
- 4.- Antecedentes Generales
- 5.- Definición Plan de Gobierno
- 6.- Objetivos plan de Gobierno
- 7.- Metodología Plan de Gobierno
- 8.- Principios, Valores y Estrategia de Desarrollo
- 9.- Características Generales
- 10.- Dimensión Social
- 11.- Dimensión Económica
- 12.- Dimensión Ambiental
- 13.- Dimensión Institucional
- 14.- Orientación General del Plan
- 15.- Esquema de Propuestas de Desarrollo
- 16.- Lineamientos Políticos
- 17.- Desarrollo Institucional Eficiente, Honesto y Moderno
- 18.- Proyectos y Obras a Ejecutarse durante el Gobierno de la provincia de Pachitea
con su capital Panao
- 19.- Fuentes de Financiamiento y Propuestas de Seguimiento al plan de gobierno

1.- IDEARIO Y PRINCIPIOS

El Frente Amplio por justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socio económico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.

Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras.

Somos ecologistas, interculturales, feministas, libertarios, descentra listas y socialistas, y nos identificamos con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando para el desarrollo de la provincia de Pachitea región Huánuco Perú .

Trabajamos por que el Perú sea un país más productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural, democrático, descentralizado y participativo, pacífico y seguro, y un país soberano en un mundo multipolar.

Buscamos la ampliación del ejercicio de todos los derechos individuales y colectivos, la profundización de la democracia y la afirmación de la ética, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.

2.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de provincia con su capital Pano y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas de la ciudad, centros poblados, caseríos a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Pachitea, como una provincia desarrollada, Competitiva, Ordenada, Sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestra provincia de Pachitea con su capital Panao exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el Distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los demandantes, Mujeres, Adulto mayor, Jóvenes ,niños y Familias de los grupos de población pobre en la zonas marginadas de fronteras; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“PACHITEA CON SU CAPITAL DISTRITO DE PANAO DEMUESTRARA UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIO, SEGURO, MODERNO, PRODUCTIVO, ORDENADO, TURÍSTICO Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”.

¿Qué queremos lograr?

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida .Seguro ,productivo ,limpio ordenado turístico de un lugar donde los espacios públicos de zona rural y urbano propicien la convivencia armoniosa de su población..
- El Distrito de Panao como capital de la provincia deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Panao un distrito de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- El Distrito habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Pachitea un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación mishti y cholo se erradiquen por completo. Hacer de Panao un Distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia..
- La transparencia y la confianza nos motiva cada día a construir la provincia que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

2.1 - MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La Municipalidad provincial de Pachitea tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone Perfeccionar, Ampliar y Completar el ordenamiento en cuanto a Limpieza, Orden y Seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos del distrito, el Gobierno Municipal Metropolitano, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA SERA UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL Y CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL DE DESARROLLO, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD A PANAO ,EN TRABAJO CORDINADO CON LOS DEMAS DISTRITOS DE MOLINO ,UMARI Y CHAGLLA HEREDARIOS DE LOS DE NUESTRO ANTEPASADOS TULLUMAS”

3.- INTRODUCCION

Estimados HOMBRES Y MUJERES; Queremos que Pachitea sea un provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.

Pachitea con su capital Panao sea una provincia que todos queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, Panao es un Distrito dinámico, que todos los días debe crecer vertiginosamente y progresar con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Panao, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad, son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo Municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales Pachitea deberá convertirse en una de las provincias competitivos de la Región y del País. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión Local, Nacional y Extranjera se arraigue e incremente;

Tenemos un compromiso con los vecinos de los cinco barrios que conforman nuestro y los cuatro distritos para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es la gente que conforman la mencionada provincia, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro Privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de Gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Pachitea que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Paisanos y paisanas, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Pachitea. Es el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la agricultura, **Salud**; a la **Educación**; al desarrollo **Cultural y Artístico**; al **Deporte**, a los **medios de comunicación terrestre** y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su provincia y de las personas que lo Gestionan.

4.- ANTECEDENTES GENERALES

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE PACHITEA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE DESARROLLO DEL A PROVINCIA para los próximos cuatro años, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará con proyectos de gestión que se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto provincia y Regional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la provincia de Pachitea para el período 2019 - 2022, se reafirmaran las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, en nuestro gobierno estableceremos un nuevo estilo de gobierno con sentido innovador, es decir se desterrara las viejas formas de hacer política y se sustituirá por un nuevo estilo de administración donde encontraremos el signo vital con resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregaremos a los habitantes de la provincia de Pachitea, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias demandas y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Pachitea Región Huánuco.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con un buen diagnóstico y una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los múltiples problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿dónde estamos?, ¿qué haremos? ¿Hacia dónde queremos llegar?.

5.- DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas basadas al diagnóstico para asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad provincial de Pachitea la planificación y gestión del desarrollo local,

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 será el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

6.- OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE PACHITEA ha propuesto para el período 2019 - 2022, persigue los siguientes objetivos:

- Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del Medio Ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de PACHITEA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

7.- METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Pachitea para el período 2019 – 2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Pachitea. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Pachitea Y para el período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la

Objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

8.- PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

8.1.- PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal provincial de Pachitea estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

A.- Principios:

1. **La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. **La Participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

B.- Valores:

1. **La Verdad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

9.- CARACTERISTICAS GENERALES

- **FECHA DE FUNDACION DE LA PROVINCIA DE PACHITEA:**

Se creó el 29 de noviembre de 1918

- **DISPOSITIVO DE CREACIÓN**

Ley n° 2889

- **LOCALIZACIÓN**

La provincia de Pachitea se encuentra clavada entre la cordillera occidental y la cordillera azul en la parte de los andes centrales, dentro sur de la región de Huánuco.

- **HABITANTES**

55,000 habitantes

- **LIMITES:** al norte, con la provincia de Huánuco; al sur con el departamento de Pasco; al este con la provincia de Puerto Inca; y al oeste con la provincia de Ambo.
- **CLIMA:** El clima de Pachitea es templado, considerándose una temperatura seca con las precipitaciones anuales de 100 mm. Donde las lluvias son muy frecuentes teniendo temperaturas entre los 12 y 19 grados centígrados.

10.- DIMENSIÓN SOCIAL

Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Metas 2019 - 2022
<p>✓ Bajo nivel educativo, con poca oportunidades de formación profesional para los jóvenes futuros de Pachitea.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Brindar una educación de calidad. en todos los niveles con la construcción de infraestructuras modernas, en inicial, primaria, secundaria y Superior.✓ Disminuir el analfabetismo.✓ Gestionar la Creación de una Nueva Institución Educativa de Nivel Primario en la Ciudad de Panao.✓ Brindar apoyo Técnico para la nueva Infraestructura del Colegio Emblemático Túpac Amaru II de Panao.✓ Implementación de aulas virtuales funcionales en los Colegios e Instituciones Superiores (Instituto Superior Tecnológico Javier Pulgar Vidal y la Universidad Nacional Hermilio Valdizan).✓ Implementar un comedor estudiantil en los Colegios de Nivel Secundario en convenio con PRONAA.✓ Adquirir un terreno para la Infraestructura de la UGEL Pachitea.✓ Adquirir un bus Escolar para trasladar a los estudiantes de Huanchag, Huaman, Purupampa hacia Panao.✓ Gestión para la creación de un nuevo programa de estudios para los alumnos del Instituto Superior Tecnológico Javier Pulgar Vidal.✓ Gestión para el retorno de la Facultad de Educación en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan).	<p>Construcción de Infraestructuras en los diferentes niveles, en las zonas rurales y urbanas.</p> <p>Compra de un bus Escolar para apoyar a los estudiantes.</p> <p>Gestionar aulas Pre fabricadas en la Instituciones Educativas que lo requieran.</p> <p>Nuevas especialidades en estudios superiores.</p>

11.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Metas 2019 - 2022
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de tecnología en la agricultura en la provincia de Pachitea. ✓ Baja calidad de los productos agropecuarios ✓ Des abandono y descuido de las zonas turísticas . ✓ Inadecuada e ineficiente infraestructura vial. ✓ Insuficiente infraestructura de apoyo económico en carretera, comunicaciones y energía 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir terrenos para los agricultores en los 4 distritos para promover la asociación de semilleros con centros invernaderos. ✓ Formar asociaciones de semilleros en todos los centros poblados. ✓ Apoyar a las federaciones agrarias de Pachitea en la gestión inmediata para la instalación de la planta procesadora de la papa. Fortalecer a las asociaciones creadas para su construcción de canales de riego y reservorios. Apoyar con asesoramiento técnico en el manejo agronómico de los cultivos de Pachitea. Promover proyectos productivos. Crear un micro laboratorio para el beneficio de las federaciones agrarias. Creación de la gerencia de desarrollo agropecuario en la municipalidad de Pachitea ✓ Promover alternativas productivas agroforestales, medicinales y fortalecimiento de prácticas pecuarias ✓ Fortalecimiento de las vías de comunicación hacia las zonas turísticas, ✓ Mejoramiento y restauración de los restos arqueológicos de la provincia de Pachitea. Promover guías para el recorrido a los lugares turísticos de la provincia de Pachitea. ✓ Fomentar el máquetin de los lugares turísticos a través de las redes sociales ✓ Mejorar las pistas y veredas, caminos vecinales y trochas carro sables ✓ Gestión para la rehabilitación de las carreteras a todos los centros poblados a través de: provias provincial, regional y ministerio de transportes. 	<p>Ejecutar el proyecto en convenio SENASA-MUNICIPALIDAD DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA</p> <p>Panao, centros poblados y caserios</p> <p>Gestion 2019-2022</p>

	Gestión para continuar la construcción de las carreteras de gran envergadura. Rumichaca - Puente Chorropampa , Panao-Santa Virginia	Provias provincial y provias regional
--	---	---------------------------------------

11.- DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Metas 2019 - 2022
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ineficiente promoción de valores ambientales y conciencia por nuestros recursos naturales 	<p>Rescatar los valores ambientales de nuestros antepasados a través de las instituciones educativas medios de comunicación masiva de la localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de sensibilización y organización para Promocionar estímulos a las comunidades.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación de los suelos a través del uso excesivo de fertilizantes, pesticidas, fungicidas y herbicidas ✓ Deforestación de los bosques naturales ✓ Uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos lo que contribuyen a la pérdida de los suelos ✓ Depósito de la basura en lugares inadecuados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de los valores ambientales con campañas de sensibilización, capacitación y difusión intensiva en todos los niveles para la protección del medio ambiente con acciones de mitigación. ✓ Crear áreas verdes para el envilecimiento de la ciudad de Panao ✓ Promover estudio de los suelos de la provincia de Pachitea ✓ Proteger y reforestar áreas de bosques en toda la provincia de Pachitea ✓ Construcción de botadero de basuras en centros poblados de mayor población ✓ Creación y manejo de residuos de reciclaje. ✓ Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales con tecnología rusa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un programa de fortalecimiento de la cultura y educación ambiental que permita realizar campañas del cuidado del medio ambiente, reciclaje, cuidado de la flora y fauna y de nuestro territorio Pachiteano. ✓ ✓ Rellenos sanitarios

11.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Metas 2019 - 2022
1. Deficiente nivel de organización y gestión de las organizaciones de la sociedad civil.	- Realizar diversas actividades que permitan la activa participación de las estructuras organizadas de la sociedad civil, específicamente en las acciones de desarrollo para preservar el fortalecimiento organizacional y nivel de gestión alcanzado.	2019 al 2022 Presupuesto local.
2. Débil institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que no reflejan en las acciones operativas.	- Afianzar la Institucionalidad de las organizaciones públicas y privadas, sensibilizando a la población civil en trabajo conjunto.	2019 al 2022 Gestión local.
3. Bajo nivel organizativo de las comunidades.	- Brindar apoyo sostenido y efectuar eventos de capacitación y acompañamiento a los integrantes de las comunidades.	2019 al 2022 Gestión local.
4. Escasa institucionalización de espacios participativos y transparencia ciudadana orientada a garantizar la gobernabilidad.	- Elaborar la ejecución del Plan anticorrupción en todas las instituciones públicas y privadas de los 4 distritos.	2019 al 2022 Gestión local.
5. Diálogo con la ciudadanía	- Reuniones permanentes con las de los centros autoridades y ciudadanos para ver y evaluar las necesidades. - Apoyo a las comunidades con dotación de alimentos para los trabajos comunales.	2019 al 2022 Semestral Con requerimiento.
6. Contratación del personal.	- Contratación del personal de los centros poblados del lugar en las diferentes áreas con sueldos básico.	2019 al 2022 Varios Municipalidad.
7. El alcalde con capacidad de diálogo.	- Crear un dialogo directa entre asociaciones, juntas, comités, grupos organizados, productores para dar trámite y apoyo y seguimiento de proyectos de la provincia y del distrito.	2019 al 2022 Varios. Municipalidad

11.- DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Metas 2019 - 2022
<p>Específicamente en el eje estratégico Agricultura, existe evidencias de la práctica de una economía de sobrevivencia, donde predominan los bajos niveles de productividad agropecuaria (Baja contribución al PBI agropecuario departamental, baja rentabilidad, disminución de la competitividad y descapitalización del agro y bajo valor agregado a las actividades productivas, escasa innovación en investigación y tecnología. Se distingue con mucha preocupación la baja rentabilidad, la disminución de la competitividad, descapitalización del agro y el bajo valor agregado a las actividades productivas, también hay una insuficiente innovación en investigación y tecnología. A nivel distrital y caseríos, los bajos niveles de producción y productividad agropecuaria, se debe principalmente a la escasa infraestructura productiva (canales de riego y represas) y ausencia de tecnologías apropiadas para diversificar la producción y realizar la siembra y cosecha mínimo 2 veces por año. Solo se desarrollan en secano. Insuficiente riego, a pesar de contarse con gran cantidad de agua en el distrito. Por otro lado, se registran problemas como disminución de la superficie agropecuaria sembrada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar actividades agrícolas, pecuarias, forestales relacionadas a mercados dinámicos, con productores organizados y articulados favorablemente a las principales cadenas de producción. ● Realización permanente de ferias relacionadas a las actividades que desarrolla Huánuco y Provincias como también Distritos, favoreciendo el contacto con clientes, proveedores e información de negocios. ● Redes de productores agropecuarios, forestales, agrícolas y artesanales que cumplen estándares de producción certificada, asociados para exportar a mercados orgánicos y de comercio justo. ● La cooperativa el Brillante se puede constituir en el primer espacio de desarrollo de la agricultura regional, con altos niveles de productividad, de agregación de valor, de prestación de servicios, de tecnologías y trato laboral, constituyéndose en referente de competitividad nacional y de plataforma agroexportadora. ● Desarrollo de extensas áreas forestales para su explotación comercial, paisajística y de defensa de zonas pobladas y económicas. ● Construcción de canales de irrigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Compra de Maquinas de proceso de Inseminación genética para promover la ganadería. ● Invitar y el cumplimiento de visitas turísticas a un 80% al año 2022. ● Recuperación y remodelación al 100% de nuestras ruinas son parte de nuestro patrimonio cultural. ● El cumplimiento de un 100% de nuestro objetivo estratégico.

12.- DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Metas 2019 - 2022
<p>En el eje estratégico Recursos Naturales, desde hace muchas décadas se percibe una inadecuada gestión de los recursos naturales flora, que actualmente se encuentran en deterioro y proceso de extinción, en flora, debido a la deforestación de las especies vegetales (tala de árboles), en la fauna, caza, explotación de oro inadecuada y pesca indiscriminada de las distintas especies que todavía existen aunque en poca cantidad en el distrito. En el eje estratégico Ambiente, sobresale el problema de deficiente gestión de residuos sólidos y aguas residuales en todo el Distrito. Se observa la falta de voluntad política y descuido de las autoridades locales para coordinar acciones conjuntas y cuidar y preservar a la población de los desastres naturales, siendo una debilidad generalizada, la falta de estudios técnicos que permitan identificar zonas de riesgo y vulnerabilidad en el distrito. eje estratégico de Zonificación Económica y Ecológica, no existen estudios técnicos a nivel Distrital ni Provincial, que permita identificar los espacios territoriales y establecer adecuadamente las zonas de acuerdo a su vocación productiva y característica a fin de organizar el territorio y definir convenientemente las áreas de cultivo y el establecimiento de infraestructuras. Concientización a la población, a fin recomendar el permanente cuidado y preservación del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Regular y controlar el proceso final de desechos sólidos y rellenos sanitarios. ● Reglamentar el servicio de agua potable, desagüe y tratamiento de residuos. ● Promover los servicios de saneamiento rural con las campañas de control de epidemia. ● Implementar unidades para recolección de basura y desperdicios. ● Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro separa residuos sólidos. ● Número de organizaciones y redes ambientales inscritos en registros oficiales ● Porcentaje de hogares donde al menos un miembro pertenece o participa en algún grupo, organización y/o asociación de tipo ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento al 95% del Objetivo Estratégico.

13.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Metas 2019 - 2022
<p>En la Dimensión de desarrollo Institucional, ejes estratégicos prioritarios Desarrollo de Capacidades, Concertación y Gobernabilidad, Comunicación e Información, sobresalen los problemas de escasa inversión en desarrollo humano y social, débil institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil, escasa participación ciudadana y falta de implementación con tecnologías de comunicación e información innovadoras que permitan la modernización institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear instituciones públicas que articulen con nuevas propuestas e integración humana ● Implementación de tecnologías de comunicación ● Creación casa de jóvenes y adulto mayor ● Fomentar deportes y así poder relacionar nuestras costumbres, comidas típicas etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestion municipal ● Cumplimiento al 100% del Objetivo Estratégico.

14.- ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

- **UN GOBIERNO CON VALORES**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

- **PROVINCIA MODERNO E INTEGRADO**

El desarrollo de LA PROVINCIA hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

- **UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN**

Es necesario articular con la Municipalidad Provincial de Pachitea para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con ideas amplias, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de alcantarillado fluvial

- **UNA PROVINCIA EMPRENDOR**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

- **UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil.

Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

15.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

● DIMENSION SOCIAL, CONTEXTO GENERAL

Pachitea un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, agricultores, ganaderos, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo regional y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana. Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para la creación de un hospital en Panao.

16.- LINEAMIENTOS DE POLITICA

Desarrollo Social Integral: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la provincia de Pachitea

OBJETIVOS

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 1:

- Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación
- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- Ejecutar inversiones en:
 - **Educación:** principalmente enfocadas a implementar infraestructuras educativas disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
 - **Salud:** orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico .como también la gestión para un hospital en la capital de provincia.
 - **Promoción de la cultura:** para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento. En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2:

- Promover y Fomentar Inclusión social y género
- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.

- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3:

- Promover y fomentar el desarrollo humano Integral
- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la Construcción de la Clínica Municipal para la atención inmediata de los vecinos del distrito.
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 4:

- Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano
- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Ichu Yanuna la difusión artística.

- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

COMPROMISO DE CALIDAD 5:

- Promover la igualdad de Oportunidades Sociales
- Promover el paquete de servicios básicos
- Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

17.- DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE, HONESTO Y MODERNO:

Buscar un proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

18.- PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PACHITEA PARA EL PERIODO 2019 – 2022

OBEJTIVO GENERAL	CAMPO DE	OBEJE TIVOS	ACTIVIDADES	PROVINCIA
DESARROLLO DE PACHITEA Y PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA GENERAR VALOR PUBLICO PARA EL POBLADOR PACHITEANO	OBRAS PUBLICAS Y VIALES	INTERCONEXION DE CASERIOS DE PANA0	CONSTRUCCION DE CARRETERA TOMAYRICA – SUQUI MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS VECINALES A LOS CENTROS POBLADOS Y CASERIOS.	PACHITEA
		MANTENIMIENTO VIAL	GESTION PARA LA CONTINUACION Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERA INTEROCEANICA RUMICHACA-	
			GESTION PARA LA CONTINUACION DE LA CARRETERA PAMPAHUASI – SANTA VIRGINIA	
			CREACION DE UNA BIBLIOTECA VIRTUAL EN PANA0 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS CONSTRUCCION DE UNA ANTENA FUENTE TV PROYECTO DE AGRICULTURA PARA EL DISTRITO Y CASERIOS	

GANADERIA

HACER INVERSION DE GENÉTICA GANADERA DE LOS NACIONALES
E INTERNACIONALES

RESTAURACION DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LAS RUINAS PREINCAICAS

TURISMO

HACER RUTAS ENTRE LOS RESTOS ARQUEOLOGICO MAS CERCANOS

DEPORTE

EQUIPAMIENTO, REMODELACION Y CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO
EN CADA CASERIO

EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION AL ESTADIO MUNICIPAL DE PANAQ.

20.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- FONCOMUN
- Regalías, Rentas y Participaciones
- Cooperación Internacional
- Responsabilidad Social
- Otras transferencias del estado para implementación de Proyectos Específicos